

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Memoria de Labores

— 2014 - 2015 —



MEMORIA DE LABORES DE LA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN
2014-2015

CONTENIDO

Presentación.....	5
Mensaje del Secretario.....	6
I. Marco Institucional.....	9
1.1 Marco legal y atribuciones.....	9
1.2 Marco filosófico.....	10
1.3 Objetivos	11
1.4 Resumen del Plan Operativo.....	12
1.5 Organización.....	15
5.2 Cargos y responsables	16
II Principales logros de la gestión.....	16
Objetivo1: Promover la participación de la ciudadanía como protagonista de su propio desarrollo y en la gestión pública.	16
Línea de acción: Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.....	16
Línea de acción: Planificación participativa	19
Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria	20
Línea de acción: Promover la territorialización de las políticas públicas.....	24
Objetivo 2 : Fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.....	25
Línea de acción: Profundizar el ejercicio efectivo del derecho a la información pública.	25
Como se puede apreciar en el cuadro, aproximadamente 9 de cada 10 requerimientos efectivos fueron respondidos en su totalidad y entregados al solicitante.	28
Línea de Acción: Ampliar y cualificar la Redición de Cuentas	30
Línea de Acción: Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción	31
Línea de Acción: Impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la alianza de Gobierno Abierto.....	35
Línea de Acción: Profundizar la eficiencia en el gasto y ahorro público.....	35
Objetivo3. Potenciar las estrategias y herramientas de comunicación bidireccional para la Participación Ciudadana y Transparencia.....	36
Línea de Acción: Fortalecer la capacidad de comunicación de la Secretaría, e incidir en los medios y plataformas de comunicación	37

Objetivo 4. Gestionar el Conocimiento y Capacidades Internas de la Secretaría	37
Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento	37
Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento	39
Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento	40
Línea de Acción: Planificación y Gestión Institucional de la Secretaría	41
III Ejecución presupuestaria	38
Fondos Goes: Presupuesto y ejecución	38
Fondos de la Cooperación Internacional: Presupuesto y ejecución.....	41

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1	Valores Institucionales.....	7
Cuadro 2	Objetivos, líneas de acción e iniciativas de trabajo.....	9
Cuadro 3	Área institucional delegada para implementar la Política de Participación Ciudadana.....	19
Cuadro 4	Gestión de peticiones de Información Pública (9 de mayo 2014 al 24 de abril 2015).....	23
Cuadro 5	Solicitudes y requerimientos recibidos por la OIR -CAPRES.....	24
Cuadro 6	Tipos de requerimientos recibidos por la OIR -CAPRES.....	24
Cuadro 7	Tipos de respuesta a los requerimientos efectivos de información de la OIR.....	24
Cuadro 8	Bases de datos más consultadas en el portal INFOÚTIL. Año 2014-2015.....	25
Cuadro 9	Tipología de casos informados por la ciudadanía sobre anomalías en la gestión pública.	30
Cuadro 10	Ahorro por rubro de gestión en el Órgano Ejecutivo.....	33
Cuadro 11	Número de participantes en actividades de formación, por género y sector.....	35
Cuadro 12	Ejecución presupuestaria Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Período Junio-diciembre 2014 (fondos Goes).....	39
Cuadro 13	Ejecución presupuestaria Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Período enero-mayo 2015 (fondos Goes).....	40
Cuadro 14	Fondos de cooperación Internacional: Ingresos y ejecución.....	41

Presentación

La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) presenta a la población y a la cooperación internacional, su primera memoria de labores correspondiente a su primer año de fundación como Secretaría de la Presidencia de la República.

Esta reseña de trabajo correspondiente al período de junio del 2014 a mayo del 2015, refleja en gran medida el esfuerzo y los resultados alcanzados gracias al trabajo conjunto realizado con la población y al apoyo de organismos de cooperación internacional.

La memoria se desarrolla en tres partes: la primera plantea el marco institucional, como fundamento que orienta el quehacer de la Secretaría, que define legalmente sus atribuciones y origina su pensamiento institucional. Se plantea también cuales fueron los derroteros planteados para el año que se reseña, los cuales se estructuraron en cuatro objetivos que dieron lugar a doce líneas estratégicas que se concretaron en treinta y tres iniciativas de desarrollo.

La segunda parte desarrolla los resultados de la gestión alcanzados en las treinta y tres iniciativas ejecutadas en el año. Estos resultados se estructuran en las áreas de Participación Ciudadana, Transparencia y Control Interno como áreas sustantivas de trabajo. Asimismo, se describe los logros en las áreas de apoyo institucional y de soporte: Tecnología y Comunicación; y de gestión y planificación institucional.

La tercera parte describe la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría para el año en comento, así como los apoyos alcanzados por parte de los organismos de cooperación internacional.

Mensaje del Secretario

En este primer año de la administración del Presidente Sánchez Cerén, uno de los mandatos presidenciales importantes fue la creación de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA). Este mandato es de particular trascendencia, por cuanto refleja la voluntad del Gobierno de la República de incorporar la participación ciudadana en la vida de las políticas públicas, en tanto estas son las respuestas de la administración pública a las demandas y necesidades de la gente. Por ello, el significado de este cambio radica en comprender que la participación es la protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática.

La SPCTA, fiel al mandato y origen de su creación, para este primer año de labores organizó su quehacer en la articulación y desarrollo de esfuerzos, vinculando la participación con el acceso a la información pública y el control social.

En este sentido, nuestra Memoria de Labores relata los resultados obtenidos (logros y desafíos), que ahora presentamos como ejercicio de transparencia, participación y control ciudadano.

La participación Ciudadana como eje fundamental.

Desde la línea “Gobernar a través del diálogo permanente con la gente gobernando con la gente” se desarrollaron diversas iniciativas de diálogo y concertación en los que participaron diversos sectores sociales, como: jóvenes, sindicatos y organizaciones laborales, sociales y productivas, y comunidades.

En cuanto a la facilitación de la organización ciudadana, se creó el directorio de Organizaciones Sociales, se hizo el análisis de las reformas legales para fomentar la participación, y se creó la Política de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo.

Desde el ámbito del fomento de la participación territorial, se promovió una amplia participación social en la construcción del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) y en la consulta del Plan El Salvador Seguro, del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Así mismo, se trabajó en la creación de condiciones para favorecer la participación y la cohesión social a nivel territorial, organizando con la población local la inauguración de la primera Casa de la Cultura y Convivencia, en el municipio de Jiquilisco, como parte de la Red de Casas que se implementarán durante el quinquenio.

La transparencia para la Participación y el control social.

Se profundizó en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. El Órgano Ejecutivo gestionó 23,076 requerimientos de información, de los cuales el 1.36% por ser confidencial no se entregó, el 1.30% por ser información reservada y el 4.78% por ser inexistente, es decir el 92.56% fue entregado en forma completa . Así mismo, se continuo el monitoreo de las instituciones del Ejecutivo sobre la publicación de información oficiosa en las páginas Web, apoyándoles para el cumplimiento en forma total de esta disposición legal.

Para facilitar el acceso a la información se gestionaron 19 bases nuevas de datos hasta completar 53, las cuales disponen de información socialmente útil a la población y que han sido visitadas por 120,077 usuarios. También, se crearon tres nuevas aplicaciones: 1. Infoútil 2.0, la cual brinda información de utilidad social. 2. Camino a la U que explica la oferta académica universitaria y de becas y 3. Gobscore, que evalúa a las instituciones en quejas, avisos y en rendición de cuentas.

En cuanto a la promoción del derecho de acceso a la información pública. Se capacitó a un total de 1,734 personas de la sociedad civil y 866 servidores públicos.

En lo que respecta al control social en la lucha contra la corrupción, se continuó con los ejercicios de Rendición de Cuentas, logrando una mayor participación de instituciones y de personas. Así mismo, se trabajó en la creación de mecanismos que promuevan la transparencia en la contratación de recursos humanos en el gobierno; en los procesos de otorgamiento de los permisos ambientales que otorga el Ministerio de Medio y Recursos Naturales y en los servicios que ofrece la Dirección del Registro de Comercio, dependencia del Centro Nacional de Registro.

De manera especial se destaca en la línea de la prevención y la probidad, que el 100% de titulares del Órgano Ejecutivo de la administración del Presidente Sánchez ceré, hicieron efectiva la obligación de presentar a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia sus declaraciones de patrimonio.

Política de Ahorro y Austeridad.

En cuanto al monitoreo de la Política de Ahorro y Austeridad del Gobierno, la SPCTA desarrolló y aplicó un sistema de control de tal manera que la Política fuera aplicada correcta y eficientemente. El informe detalla el ahorro obtenido en el período por un monto de **\$50,624, 231.64**

Para finalizar, deseamos expresar que los avances que hoy compartimos son una muestra de esta administración en el camino de promover de una manera participativa,

incluyente, ordenada y transparente los cambios que requiere el país. Igualmente, los resultados obtenidos han sido posibles con el apoyo de la cooperación internacional, a quienes agradecemos su gesto solidario.

I. Marco Institucional

1.1 Marco legal y atribuciones.

La **Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SCPTA)** fue creada por el Presidente Salvador Sánchez Cerén en el primer Consejo de Ministros, mediante la firma del Decreto Ejecutivo No. 1 del 2 de junio del año dos mil catorce, y publicado en el Diario Oficial número 100, tomo 403 del 2 de junio del referido año.

Mediante el artículo 6, de dicho Decreto Ejecutivo, se reformó el capítulo VI del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) el cual dio origen a la naturaleza y funciones de la Secretaría.

El Art. 53-E de dicho Reglamento establece que: “la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), estará a cargo de un Secretario nombrado por el Presidente de la República, quien trabajará por fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía e instituir instancias, mecanismos y procedimientos de transparencia en la gestión del gobierno central, coordinando la deliberación pública con las diferentes Instituciones Autónomas del gobierno y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios y

sentar las bases para una democracia con más participación ciudadana”.¹

El decreto de creación de la Secretaría le establece un conjunto de funciones administrativas y técnicas, dentro de las cuales se refieren las siguientes que son distintivas propiamente a su naturaleza:

- a) “Establecer las formas y procedimientos a implementar para el uso efectivo del mecanismo que contribuya a la participación ciudadana, la transparencia y anticorrupción, determinados en las leyes de la República;
- b) Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán los mecanismos para la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, donde la ciudadanía tenga mayor participación en políticas públicas
- c) Recibir las diferentes quejas de la ciudadanía, documentarse y analizar los indicios de irregularidades que se estuvieren presentando o se hubieren presentado en las instituciones

¹ Página 10 del D.O. del 2 de junio del 2014.

del Órgano Ejecutivo, a efecto de hacerlas del conocimiento de las instancias correspondientes.”²

1.2 Marco filosófico.

MISIÓN

Fomentamos la participación ciudadana, transparencia y anticorrupción garantizando que se conviertan en políticas públicas efectivas que impacten en el Buen Vivir.

VISIÓN

Ser un gobierno reconocido por sus buenas prácticas en materia de participación ciudadana, transparencia y lucha contra la corrupción.

NATURALEZA

Somos una Secretaría de la Presidencia de la República encargada de orientar, coordinar y monitorear a las entidades del Órgano Ejecutivo en materia de Participación, Transparencia y Anticorrupción.

² Ibíd.

Cuadro 1: Valores Institucionales

• Inclusión.	Asegurar que todos los sectores, especialmente los más excluidos tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la gestión pública.
• Austeridad	Uso de los recursos públicos con conciencia y responsabilidad en el desempeño de las labores.
• Honestidad.	Actuaciones basadas en la integridad, la coherencia y criticidad proactiva.
• Innovación.	Plantear y desarrollar en las actividades formas creativas y novedosas de soluciones y abordajes.
• Efectividad con eficiencia.	Lograr las metas y los resultados con pertinencia y con el menor uso de recursos posibles.

1.3 Objetivos

La definición de los objetivos de la SPCTA para el año que se reseña fueron derivados del marco del **Plan Quinquenal del Gobierno**, y particularmente de lo establecido en el **Eje 11 denominado: “El Estado al servicio del buen vivir y la gobernabilidad democrática”³**, y cuyo propósito es: **“Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados”⁴**. Es bajo ese contexto

³ Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador: productivo, educado y seguro”. Pág. 269

⁴ *Ibid.*

que se plantearon los siguientes objetivos para el año que se reseña.

1. Promover la participación de la ciudadanía como protagonista de su propio desarrollo y en la gestión pública.
2. Fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
3. Potenciar las estrategias y herramientas de comunicación

bidireccional para la Participación Ciudadana y Transparencia.

4. Gestionar el conocimiento y capacidades internas de la Secretaría.

1.4 Resumen del Plan Operativo.

La estructuración del trabajo para el año 2014 se resumió de acuerdo a los lineamientos anteriores y que se presenta a continuación.

Cuadro 2: Objetivos, líneas de acción e iniciativas de trabajo.

OBETIVOS DEL AÑO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INICIATIVAS
1. Promover la participación de la ciudadanía como protagonista de su propio desarrollo y en la gestión pública.	1.1Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Diálogo Joven. 2 Mecanismos para el Fortalecimiento de las Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo. 3 Programa Gobernando con la Gente. 4 Gestión de peticiones presentadas al Presidente de la República.
	1.2Planificación participativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta y socialización del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. 2. Proceso de consulta del Plan El Salvador Seguro. 3. Fortalecimiento de las capacidades de planificación local.
	1.3Facilitar la organización comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Directorio de Organizaciones Sociales. 2. Reformas legales para el fomento de la organización 3. Política de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo. 4. Apoyo a la formulación de políticas públicas para la participación ciudadana.

OBJETIVOS DEL AÑO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INICIATIVAS
	1.4 Promover la territorialización de las políticas públicas.	1. Red de Casas de la Cultura y Convivencia.
2. Fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.	2.1 Profundizar el ejercicio efectivo del derecho a la información pública.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo de la publicación oficiosa en la Web. 2. Gestión de solicitudes de información 3. Apoyo de tecnologías de la comunicación e información en la facilitación del acceso a la información pública.
	2.2 Ampliar y cualificar la Rendición de Cuentas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del mecanismo de Rendición de Cuentas. 2. Formulación del Primer Informe Nacional sobre Probidad y Rendición de Cuentas.
	2.3 Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción y cerrar espacios que puedan generarla.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia en la contratación de Recursos Humanos en el gobierno. 2. Monitoreo de la Transparencia de servicios públicos en el Centro Nacional de Registro y Ministerio de Medio Ambiente. 3. Declaraciones de Patrimonio de Funcionarios Públicos. 4. Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST El Salvador) 5. Gestión de Quejas y Avisos sobre indicios de corrupción.
	2.4 Profundizar la eficiencia en el gasto y ahorro público.	1. Monitoreo de la Política y Austeridad.
	2.5 Impulsar el	1. Formulación con la participación

OBETIVOS DEL AÑO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INICIATIVAS
	cumplimiento de los compromisos establecidos en la alianza de Gobierno Abierto.	de Organizaciones sociales el Plan de Acción para el Gobierno Abierto 2014-2016
3. Potenciar las estrategias y herramientas de comunicación bidireccional para la Participación Ciudadana y Transparencia.	3.1 Fortalecer la capacidad de comunicación de la Secretaría, e incidir en los medios y plataformas de comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformar Transparencia Activa y otras plataformas de comunicación de la secretaria. 2. Incursionar radio, televisión y espacios multimedia.
4. Gestionar el Conocimiento y Capacidades Internas de la Secretaría.	3.2 Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de Servidores Públicos y sociedad civil. 2. Incorporar la temática de Transparencia en la currícula educativa. 3. Fortalecimiento de capacidades del personal de la SPCTA. 4. Apoyo al SIECA y SE-COMISCA en el diseño de sus políticas de Transparencia
	3.3 Planificación y Gestión Institucional de la Secretaría.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Planificación Institucional (P.S.E.) 2. Gestión administrativa y financiera con eficiencia y eficacia 3. Gestión proactiva y diversificación de la Cooperación

1.5 Organización



5.2 Cargos y responsables

CARGO	RESPONSABLE
Secretario	Marcos Rodríguez
Directora Ejecutiva	Julia Marta Orellana.
Director de Comunicaciones y Tecnología	Fernando Marroquin
Directora de Participación Ciudadana	Kimberling Hernández
Directora de Transparencia	Aurora Cubías
Director de Control Interno y Auditoría	Manuel de Jesús Cruz
Oficial de Información	Pavel Cruz
Coordinador de Conflictos Laborales	Danilo Flores

II Principales logros de la gestión.

En esta apartado se describen los principales logros de la gestión obtenidos en el período que se reseña de acuerdo al plan de trabajo establecido para el período de junio 2014 a mayo 2015.

La información de esta parte se estructura de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados, luego por línea estratégica de cada objetivo y en cada línea se describen los logros o resultados por las iniciativas allí planteadas.

Objetivo1: Promover la participación de la ciudadanía como protagonista de su propio desarrollo y en la gestión pública.

Línea de acción: Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.	
<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Diálogo Joven	En este espacio se promovió el diálogo e interacción entre los Titulares del Órgano Ejecutivo y jóvenes universitarios de todo el país. A la fecha de este informe, se han

Línea de acción: Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.	
Iniciativa	Resultados
	realizado 10 jornadas presenciales de “Diálogo Joven” con la participación de más de 500 estudiantes pertenecientes a 12 diferentes universidades.
Mecanismos para el Fortalecimiento de las Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.	<p>Creación por el Presidente de la República, de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, que tiene como objetivo la correcta administración de las relaciones laborales dentro del Órgano Ejecutivo. Los logros al años fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La emisión de lineamientos para atender las demandas de carácter económico planteadas por los trabajadores, en el contexto de restricciones financieras. b) La elaboración de un estudio general de las problemáticas laborales y propuestas de solución, para contribuir a la superación de los conflictos laborales dentro de la administración pública. c) La formulación de una Política de Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo, cuyo objetivo es sentar las bases y lineamientos a observarse en la relación y gestión del personal, contribuyendo con esto al fortalecimiento de las instituciones y la mejora de los servicios que se prestan a la población. d) Presentado y discutido con el sector sindical la propuesta de perfil sobre creación y funcionamiento de una Mesa Laboral. e) Monitoreo de la relación laboral y presentado un informe a la Comisión para el abordaje de soluciones a los conflictos. Se atendieron 54 caso en el órgano ejecutivo.
Programa “Gobernando con la Gente”	<p>A partir de julio de 2014, junto con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia se dio inicio al Programa Presidencial Gobernando con la Gente, con el propósito de contribuir a dinamizar la interacción de las instituciones públicas con la población.</p> <p>A la fecha, se han realizado 20 programas en municipios de</p>

Línea de acción: Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.

Iniciativa	Resultados
	<p>San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y Sonsonate, donde participaron un promedio de 500 personas.</p> <p>La SPCTA desarrolló la formulación de una metodología para el manejo de este espacio de comunicación y participación, que ha incluido su etapa de preparación, desarrollo y seguimiento. Además, participa activamente en las tareas de planificación, organización y seguimiento del programa.</p> <p>Durante el programa, el Presidente y las autoridades del Ejecutivo escuchan las problemáticas e inquietudes de representantes de las comunidades, y a través de un diálogo constructivo se asumen compromisos para su solución. Posteriormente, se conforman comités de seguimiento a las solicitudes, proporcionando información de contacto con la persona delegada por la institución a dar seguimiento a sus peticiones. Paralelamente a esta actividad, se da inicio a los preparativos para realizar el siguiente programa.</p>
<p>Gestión de peticiones presentadas al Presidente de la República.</p>	<p>En la lógica de fortalecer los procesos de participación en el Gobierno, la Secretaría ha apoyado la atención de peticiones y demandas ciudadanas presentadas directamente a la Presidencia de la República.</p> <p>Durante el período reportado, se atendieron 73 casos, de los cuales: 27 casos fueron solicitudes dirigidas al Señor Presidente de la República, que se gestionaron con las instancias de Gobierno para su respectiva tramitación y respuesta.</p> <p>Entre las principales situaciones planteadas se encuentran: la falta de legalidad de tierras ocupadas para vivienda o producción, dificultades para el acceso a agua potable, deficiencias en servicios públicos, condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>De los 73 casos, 28 fueron respondidos satisfactoriamente; en 9 casos ya no se continuó su tramitación por desistimiento de los solicitantes, y el resto se encuentra en gestión con las instituciones públicas.</p>

Línea de acción: Gobernar a través del diálogo permanente con la gente.	
Iniciativa	Resultados

Línea de acción: Planificación participativa	
Iniciativa	Resultados
<p>Consulta y socialización del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.</p>	<p>En conjunto con la Secretaría Técnica de la Presidencia se desarrollaron dos procesos: Uno referente al proceso de formulación participativa del Plan Quinquenal de Desarrollo. La consulta se llevó a cabo a través de la modalidad territorial, digital y sectorial, y en las que participó un total de 8,231 personas, en representación de ADESCOS, comités locales, ONG, sindicatos, cooperativas, estudiantes, asociaciones de agua, de mujeres, de jóvenes y otras organizaciones sociales.</p> <p>El otro proceso fue desarrollado por las Gobernaciones departamentales, con acompañamiento de la SPCTA y consistió la socialización de la versión definitiva del PQD, en los 14 Departamentos y con los sectores que participaron en el proceso de consulta.</p> <p>En ambos procesos, la SPCTA tuvo la responsabilidad de diseñar la metodología de participación y del acompañamiento en los territorios, junto a la Secretaría Técnica y MIGOBDT.</p>
<p>Proceso de consulta del Plan: El Salvador Seguro.</p>	<p>La SPCTA como miembro del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) apoyó al equipo responsable de articular sectorial y territorialmente dicho instrumento, elaborando una metodología participativa para la realización de consultas sectoriales y territoriales que contribuyeron a la elaboración del Plan El Salvador Seguro.</p> <p>Durante octubre y noviembre de 2014, se realizaron consultas sectoriales y técnicas que aportaron insumos para la elaboración del Plan. En las consultas sectoriales participaron representantes de Centros Educativos, familiares de privados de libertad, víctimas que han recibido atención y protección, gremios del sector de transporte de carga y pasajeros, sector informal, sector</p>

Línea de acción: Planificación participativa

Iniciativa	Resultados
	<p>sindical, jóvenes, organizaciones de mujeres y ONG del sector de justicia.</p> <p>Por otro lado, entre octubre y noviembre de 2014 y enero y febrero de 2015, se realizaron las consultas técnicas donde participaron 724 personas (410 hombres y 312 mujeres). En los talleres realizados se discutieron temas sobre articulación financiera, prevención de la violencia, control y persecución del delito, atención a víctimas, rehabilitación y reinserción, y fortalecimiento institucional.</p>
Fortalecimiento de las capacidades de planificación local.	<p>La iniciativa tuvo como propósito fortalecer las capacidades locales de las personas y organizaciones en el territorio en los ámbitos de la gestión del desarrollo desde lo local.</p> <p>El desarrollo de la actividad implicó el conocimiento de experiencias basadas en la metodología de “la planificación desde abajo”, expuestas por la cientista social Marta Harnecker, y en la que participó personal de SPCTA, la Red de Desarrollo Territorial, ONGs, estudiantes y ciudadanía en general</p>

Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria

Iniciativa	Resultados
Directorio de Organizaciones Sociales.	<p>Con el propósito que las personas y organizaciones tengan la posibilidad de establecer entre sí relaciones de cooperación, redes de trabajo y enriquezcan su capital social, se elaboró un Directorio de Organizaciones existentes en todo el territorio nacional. Su contenido incluye datos de un total de 4,149 organizaciones sociales, asociaciones ciudadanas y grupos sociales. En este total no se encuentran incluidas las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCO).</p> <p>Este puede ser consultado en la página de Gobierno Abierto, (www.gobiernoabierto.gob.sv) donde las organizaciones podrán hacer sus actualizaciones en línea.</p>

Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria

Iniciativa	Resultados
<p>Reformas legales para el fomento de la organización</p>	<p>Con el objetivo de facilitar la organización social, se desarrolló el análisis de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, la cual por ahora es la normativa aplicable y vigente, a través de una consulta ciudadana que tuvo como propósito conocer las dificultades y desafíos del proceso de legalización de dichas organizaciones.</p> <p>A partir de la sistematización de los resultados de la consulta se identificaron cuatro desafíos principales: reducir el plazo del trámite registral, disminuir los costos directos e indirectos, minimizar la discrecionalidad del trámite y garantizar acceso a información sobre el mismo.</p> <p>La consulta se realizó a través de seis talleres, en los que participaron organizaciones de la zona occidental, oriental, litoral, norte y del área Metropolitana de San Salvador.</p> <p>En los talleres participaron representantes de asociaciones y fundaciones que atienden a diversos segmentos poblacionales y áreas de trabajo: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con opciones sexuales o identidad de género diversas (LGBTI), trabajadoras sexuales, adultos mayores, niñez, personas con discapacidad, sector agropecuario, ambiental, agua, salud, educación, entre otros.</p> <p>Como parte de la respuesta a los desafíos encontrados, se está explorando con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la factibilidad que algunos de los trámites puedan facilitarse desde las Gobernaciones Departamentales.</p>
<p>Política de Participación Ciudadana en el Órgano Ejecutivo.</p>	<p>Este instrumento persigue elevar la calidad de la participación ciudadana y la construcción de una cultura y mecanismos institucionales que faciliten la incorporación de las personas y sus organizaciones en el desarrollo de todo el ciclo de las políticas públicas.</p> <p>La Política se construyó mediante un proceso participativo, con el objetivo que todas las entidades del gobierno y de la sociedad civil expresaran sus aportes en el diseño de la</p>

Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria

Iniciativa	Resultados
	<p>misma.</p> <p>En el proceso participaron 212 representantes (127 hombres y 85 mujeres) de diferentes entidades del Ejecutivo: Ministerios, Secretarías, entidades autónomas; así como organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>En su formulación se consideraron elementos contenidos en el borrador de la Ley de Participación Ciudadana. En este momento, el proyecto de Política se encuentra en proceso de aprobación para su lanzamiento público.</p> <p>Al mismo tiempo, con el propósito de promover una estructura para la promoción de la participación ciudadana y que facilite la implementación de la Política, se creó en todas las instituciones del Órgano Ejecutivo, una Red de referentes institucional. La Red está conformada, al momento, por 78 instituciones (13 Ministerios, 2 Viceministerios, 2 Secretarías, 1 Subsecretaría y 60 autónomas).</p> <p>A continuación se presenta el detalle de las áreas, de las 78 instituciones que forman parte de la red, que han sido delegadas para dar seguimiento al tema de participación ciudadana.</p>

Cuadro 3. Área institucional delegada para implementar la Política de Participación Ciudadana

No.	Área institucional encargada del tema de Participación Ciudadana.	Cantidad
1	Oficina de Información y Respuesta*	21
2	Planificación	10

Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria

Iniciativa		Resultados
3	Comunicaciones	8
4	Participación Ciudadana	5
5	Otras áreas (RRHH, Género, Transparencia, Formación, Inclusión Social, Gestión Social, Atención Ciudadana, Desarrollo Institucional, Asesor, entre otros)	34
TOTAL		78

Fuente: Elaboración propia con los datos generados en la consulta.

<p>Apoyo a la formulación de políticas públicas para la participación ciudadana.</p>	<p>Con la finalidad que las instituciones del Ejecutivo inicien o fortalezcan procesos de mayor interacción con la ciudadanía para que intervenga en forma directa en políticas públicas específicas, la SPCTA brindó asistencia técnica para la formulación de las políticas, correspondiendo a las instituciones la implementación y seguimiento de las mismas. Las iniciativas que se apoyaron fueron las siguientes:</p> <p>1. <u>Política Institucional de Participación Ciudadana del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.</u></p> <p>Se brindó apoyo técnico para la organización y desarrollo de las consultas territoriales, así como en la sistematización de los resultados y en la realización de jornadas de validación.</p> <p>Parte del contenido de esta política es que la institución incluirá rendiciones de cuentas a nivel central y regional, consultas ciudadanas; contraloría social; planificación participativa; e implementará mecanismos de denuncia ciudadana y consejos consultivos regionales. También fortalecerá la organización comunitaria, previo a proceso de transferencia de tierras, para asegurar su efectividad y sostenibilidad.</p> <p>Las consultas territoriales se realizaron en las cinco regiones de intervención de la institución: San Salvador, Santa Ana, San Vicente, Usulután y San Miguel, en las cuales participaron más de 200 personas, con un promedio</p>
--	--

Línea de acción: Facilitar la organización comunitaria

Iniciativa	Resultados
	<p>de 40 asistentes por consulta, entre las que asistieron hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores.</p> <p><u>2. Política Institucional de Participación Ciudadana del Registro Nacional de las Personas Naturales.</u></p> <p>En este caso se asesoró a un equipo designado por la institución, para formular una propuesta que considerará como mecanismos y espacios de participación los siguientes: despachos abiertos, sistema de quejas y avisos, consultas ciudadanas, contraloría social, consejos consultivos, mesas temáticas y rendición de cuentas. Dicha propuesta se presentará a la Junta Directiva de la institución para su consideración y valoración.</p> <p><u>3. Política Nacional de Pueblos Indígenas.</u></p> <p>Se apoyó a la Secretaría de Cultura de la Presidencia en la validación de la política de dicho sector, con un total de 80 participantes pertenecientes a 48 asociaciones de pueblos indígenas y a 22 instituciones nacionales.</p> <p>La política tiene por objetivo promover la articulación intergubernamental alrededor de los lineamientos que la misma establece para hacer efectivas la estrategia de equidad, inclusión social y protección social. Asimismo, comprende la incorporación de los Pueblos Indígenas en las políticas, principalmente de las instancias gubernamentales con quienes se vinculan a través de temas específicos.</p>

Línea de acción: Promover la territorialización de las políticas públicas.

Iniciativa	Resultados
Red de Casas de la Cultura y Convivencia.	La SPCTA en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Gobernación están ejecutando el proyecto: “Red de las Casas de la Cultura y la Convivencia”, con el objetivo de promover la participación ciudadana y la gestión cultural para avanzar en el desarrollo y la cohesión

Línea de acción: Promover la territorialización de las políticas públicas.	
Iniciativa	Resultados
	<p>social en el ámbito local.</p> <p>Con esta actividad se busca crear espacios en donde los diversos sectores y actores sociales puedan debatir sus ideas y construir de forma articulada con las instituciones, iniciativas para concretar sus aspiraciones y mejorar la convivencia social.</p> <p>En este año se inició la prueba piloto en la Casa de la Cultura y Convivencia de Jiquilisco, en la cual se han realizado actividades de coordinación interinstitucional, mapeo de las organizaciones locales (sociales, públicas y privadas), talleres de planificación “desde abajo” y conformación de una estructura que coordine e implemente el proyecto considerando las dimensiones culturales, sociales, políticas, económicas y ambientales que reafirmen su identidad y la autogestión</p> <p>La primera fase tiene un alcance de 10 casas ubicadas en los municipios priorizados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y Convivencia: Sonsonate, Santa Ana, Lourdes- Colón, Mejicanos, San Salvador, Soyapango, Ciudad Delgado, Cojutepeque, Zacatecoluca y Jiquilisco.</p>

Objetivo 2 : Fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública

Línea de acción: Profundizar el ejercicio efectivo del derecho a la información pública.	
Iniciativa	Resultados
<p>Monitoreo de la publicación oficiosa en la Web.</p>	<p>La ley establece la información que de manera oficiosa las instituciones están obligadas a publicar. La SPCTA ha desarrollado un Ranking con 30 estándares de transparencia relacionados con el tipo de información, accesibilidad y periodicidad en la publicación. Este mecanismo ha permitido que las instituciones del gobierno tengan expuestos más de 60 mil documentos oficiales y 39 mil registros en formato de datos abiertos, entre los cuales están: viajes, remuneraciones, planes operativos,</p>

	<p>presupuestos, transferencias a privados, entre otros. Asimismo, están disponibles aproximadamente 20 mil documentos de otros Órganos del Estado y Municipalidades. (Información disponible para consulta en el portal de Gobierno Abierto)</p> <p>En el último Ranking publicado durante el mes de mayo del presente año, se destaca que de 77 instituciones evaluadas, 23 cumplieron con el 100% de los 30 estándares evaluados, 29 arriba del 90%, 20 más del 70% y solamente cuatro arriba del 50%⁵. Las instituciones que menor cumplimiento reportaron fueron el ISNA, PNC, el Consejo Salvadoreño del Café y el CONNA.</p>
<p>Gestión de solicitudes de información</p>	<p>La Secretaría ha diseñado un sistema de gestión de solicitudes (SGS) para facilitar las respuestas a la población y generar las estadísticas sobre los requerimientos de información y el nivel de cumplimiento de las instituciones. Cada semestre, al igual que con el Ranking Web, la SPCTA presenta un informe con el detalle de las peticiones de información que ingresaron, las resoluciones emitidas y los tiempos de respuesta. Este monitoreo permite conocer de qué manera se está garantizando a la población el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública y, en caso necesario, hacer las recomendaciones y no incurrir en declaratorias de reservas o inexistencias sin fundamento legal.</p> <p>En el año que se reseña se recibieron, en todas las oficinas del Órgano Ejecutivo, un total de 23,076 requerimientos de información, los cuales se tramitaron de la siguiente manera:</p>

**Cuadro 4: Gestión de peticiones de Información Pública
(9 de mayo 2014 al 24 de abril 2015)**

Solicitudes	Requerimientos	Entrega Completa	Entrega en Versión pública	Confidenciales	Reservados	Inexistentes	Desestimados	Re-direccionados	Sin trámite	En proceso
-------------	----------------	------------------	----------------------------	----------------	------------	--------------	--------------	------------------	-------------	------------

⁵Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Informe Avances LAIP 2015, de Presidencia de la República. Sitio web: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv>.

10,897	23,076	19,089	423	289	278	1,019	219	710	119 ⁶	930
21,317										
89.55 %	1.98 %	1.36 %	1.30 %	4.78 %	1.03 %					

	<p>El cuadro revela que el 89.55% de las peticiones de información fueron entregadas en forma completa a los solicitantes, adicionalmente el 1.98% fue entregada en versión pública, solamente el 1.36% no fue entregada por ser información confidencial y el 1.30% denegada por ser información clasificada como reservada.</p> <p>Para facilitar el derecho ciudadano de acceso a la información pública, en el Órgano Ejecutivo se han creado 82 Oficinas de Información y Respuesta en el nivel central y 14 en las Gobernaciones Departamentales. Todas están funcionando y atendiendo las peticiones de información. Además, los Oficiales de Información y sus colaboradores han sido capacitados y reciben asesoría permanente por parte de la SPCTA tanto en la gestión de solicitudes como en el uso de las herramientas de monitoreo.</p> <p>OIR de Casa Presidencial.</p> <p>De los anteriores datos, la Presidencia de la República recibió 329 solicitudes en el año que reseña este informe, que representan el 55% de las solicitudes totales recibidas desde el mayo 2012 a mayo del 2015(Ver cuadro 5); lo cual evidencia que se aumentó significativamente la demanda de información, tanto por el número de solicitudes, como por la cantidad de requerimientos</p>
--	---

Cuadro 5: Solicitudes y requerimientos recibidos por la OIR CAPRES

<i>Periodo reportado</i>	<i>No. de solicitudes</i>		<i>No. de requerimientos</i>	
8 de mayo 2012 a 31 de mayo 2013	121	20%	158	19%
1 de junio 2013 a 31 de mayo 2014	147	25%	188	23%
1 de junio 2014 a 31 de mayo 2015	329	55%	481	58%
Total	597	100%	827	100%

⁶Se refiere a las excepciones de la obligación de dar trámite a solicitudes de información, por ser ofensivas, o cuando está disponible públicamente o que su contenido sea manifiestamente irrazonable (Art 74 de la LAIP)

En el número de solicitudes recibidas para el periodo reportado se estableció un total de 481 requerimientos de información, los cuales se gestionaron de la siguiente manera:

Cuadro 6: Tipos de requerimientos recibidos por la OIR CAPRES

<i>Re direccionados</i>	<i>Desestimados*</i>	<i>Requerimientos efectivos</i>	<i>Total</i>
21	150	310	481
4.4%	31.2%	64.4%	100%

*Nota: Personas prevenidas que no subsanaron los requisitos establecidos por la ley

De los 310 requerimientos efectivos se dieron las siguientes respuestas:

Cuadro 7. Tipos de respuesta a los requerimientos efectivos de información de la OIR CAPRES

<i>Total de requerimientos</i>	<i>Completa</i>	<i>Parcial</i>	<i>Confidencial</i>	<i>Reservada</i>	<i>Inexistente</i>
310	275	1	4	19	11
100%	88.7%	0.3%	1.3%	6.1%	3.6%

Como se puede apreciar en el cuadro, aproximadamente 9 de cada 10 requerimientos efectivos fueron respondidos en su totalidad y entregados al solicitante.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Apoyo al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).	En diciembre de 2014, la Secretaría firmó un convenio de cooperación con el IAIP con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de dicha entidad para el monitoreo del cumplimiento de la LAIP y la generación de estadísticas. A la fecha de cierre de este informe, la Secretaría se encuentra en espera que el Instituto formalice la instancia interna que implementará las herramientas técnicas, para continuar con los temas de formación tecnológica y la asesoría necesaria para el uso de las mismas
Apoyo de tecnologías de la comunicación e información en la facilitación del acceso a la información pública	Portal InfoÚtil: Desde el año 2013 funciona el portal con información para que la población tome mejores decisiones en su vida cotidiana. En este año, se han gestionado 19 bases de datos, haciendo un total de 53 disponibles, entre las cuales se destacan: directorio de abogados de la República, contadores y auditores autorizados, médicos autorizados, restaurantes con permisos sanitarios, matrículas autorizadas para colegios privados, transferencias del FODES, padrón electoral, entre otros. InfoÚtil registró en este período 688,971 páginas vistas y

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
	120,077 usuarios, de la siguiente manera:

**Cuadro 8: Bases de datos más consultadas en el portal INFOÚTIL
Año 2014-2015**

Bases de datos más vistas	Cantidad de vistas
Colegiatura y matrículas	94,682
¿Dónde me toca votar?	88,273
Delegaciones PNC	31,101
ONG registradas	25,782
Abogados	22,533
Profesionales de la salud	14,058
Empresas multadas	12,282
Sindicatos	12,120
Contadores y auditores	10,443

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en Google Analytics.

	<p>Aplicaciones web</p> <p>Con el fin de generar soluciones tecnológicas para mejorar el acceso a la información y sobre los servicios públicos, se realizó el Primer Hackathon de Gobierno Abierto, en el cual participaron 100 jóvenes desarrolladores que diseñaron las propuestas de 40 aplicaciones web, de las cuales fueron premiadas tres: Infoútil 2.0 (información de utilidad social), Camino a la U (oferta académica universitaria y becas) y Gobscore (que evalúa a las instituciones en quejas, avisos y en rendición de cuentas).</p> <p>Estas aplicaciones fueron financiadas gracias a los fondos del premio ganado por la Secretaría en el concurso regional de innovación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Grupo de Innovación, Conocimientos y Capacidades ALC (GCIC-LAC)</p>
--	--

Línea de Acción: Ampliar y cualificar la Rendición de Cuentas	
<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Ampliar y cualificar la Rendición de Cuentas.	<p>Se continuó fortaleciendo el mecanismo para la rendición de cuentas tanto en el nivel central como en el territorial. La finalidad es que las instituciones públicas profundicen el diálogo de calidad y directo con la población y se sometan al escrutinio ciudadano.</p> <p>Durante el año de gestión se registró que un total de 81 instituciones del órgano ejecutivo rindieron cuentas, asimismo lo hicieron 14 Gabinetes de Gestión Departamental y más de 4 mil centros escolares, estos últimos bajo la coordinación del Ministerio de Educación. En estas actividades se contabilizó un total de 14,985 personas que participaron en las diferentes audiencias.</p> <p>Durante el mes de mayo de 2015, se realizó el taller preparatorio para la jornada de rendición de cuentas 2014-2015, en la que se espera que, al menos, 83 instituciones y los 14 Gabinetes de Gestión Departamental, rindan cuentas a la población con mayor calidad y más participación ciudadana. Asimismo, se coordinará con el MINED para este año, el proceso de rendición de cuentas de los centros escolares.</p>
Formulación del Primer Informe Nacional sobre Probidad y Rendición de Cuentas.	<p>Con el PNUD y con las principales instituciones públicas (TEG, FGR, CSJ, CCR, IAIP, SPCTA) y representantes de la sociedad civil (ONG, academia, sector empresarial) se ha trabajado en la elaboración de dicho informe, el cual da cuentas de las principales acciones realizadas desde 2010 hasta 2014 por el Gobierno y la sociedad civil en aras de promover la probidad, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y lucha contra la corrupción.</p> <p>Este informe servirá como línea de base para monitorear y evaluar los pasos siguientes que se den a nivel nacional para promover estas áreas. Además, producto de este diagnóstico y análisis se establece un capítulo con los principales retos que, a juicio del equipo multi actor que</p>

Línea de Acción: Ampliar y cualificar la Redición de Cuentas	
Iniciativa	Resultados
	ha trabajado el informe, tienen el país para avanzar hacia una sociedad más proba.

Línea de Acción: Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción	
Iniciativa	Resultados
Transparencia en la contratación de Recursos Humanos en el gobierno.	<p>Con el objeto de reducir la discrecionalidad y las prácticas indebidas en los procesos de selección y contratación de recursos humanos en el Órgano Ejecutivo, se han establecido los parámetros para la publicación de la información, desde el anuncio de las plazas hasta la contratación.</p> <p>Se busca que la población tenga acceso a la información generada y publicada por las instituciones del Ejecutivo y contribuir a que el ingreso a la función pública sea por competencia, mérito y de manera transparente.</p> <p>Esta acción se está realizando en coordinación con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), quienes han diseñado y están implementando un sistema de dotación de personal con estándares de profesionalización de la función pública.</p> <p>A la fecha, la SPCTA ha diseñado los lineamientos para la publicación de la información y se han socializado con los jefes de recursos humanos de las instituciones, quienes serán los responsables de publicar los procesos una vez esté habilitado el sitio web, previsto para el último trimestre de 2015.</p>
Monitoreo de la Transparencia de servicios públicos en el Centro Nacional de Registro y Ministerio de Medio Ambiente.	<p>Esta iniciativa surgió mediante un convenio de cooperación firmado con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), con el fin de implementar una metodología para la realización de dos estudios sobre la transparencia y control de la corrupción. El primero es sobre los servicios brindados por la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, dependencia del MARN y el segundo sobre los servicios brindados por la Dirección del Registro de Comercio,</p>

Línea de Acción: Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción	
Iniciativa	Resultados
	<p>dependencia del CNR.</p> <p>Al cierre de este informe, se han diseñado los instrumentos para el levantamiento de la información que se ha programado para el segundo semestre de 2015. De los resultados obtenidos de los monitoreos se realizarán recomendaciones a las instituciones para que diseñen sus planes de mejora de los servicios y cerrar cualquier espacio a la corrupción.</p> <p>En este marco y con el objetivo de conocer otras experiencias respecto a la transparencia y mejora de servicios similares, se realizó el Foro sobre “Indicadores de transparencia en los servicios públicos: experiencia chilena en la gestión de permisos ambientales”, con el experto Patricio Rodrigo de la Fundación Chile 21. A este foro asistieron funcionarios del MARN y empresarios que gestionan permisos ambientales, quienes expresaron sus inquietudes y sugerencias de cómo agilizar los procesos y reducir los niveles de discrecionalidad en los trámites.</p>
Declaraciones de Patrimonio de Funcionarios Públicos.	<p>Mediante una alianza con la Sección de Probidad con la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría promovió que todos los funcionarios del Gabinete del Presidente Sánchez Cerén presentaran la Declaración Jurada de Patrimonio, de acuerdo a lo establecido en la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos.</p> <p>Al cierre de este informe el 100% de titulares (89 funcionarios) del Órgano Ejecutivo cumplieron con este mandato. Asimismo, se solicitó a los funcionarios salientes de la administración del Presidente Mauricio Funes, para que presenten la declaratoria final, tal como lo mandata la referida Ley.</p>
Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (CoST El Salvador)	<p>El Programa CoST El Salvador tiene por objetivo implementar componentes de monitoreo a los procesos de construcción de la obra pública, introduciendo mecanismos de transparencia y acceso a la información en los proyectos de gran importancia social e inversión gubernamental. La Secretaría forma parte del Consejo Directivo del programa.</p>

Línea de Acción: Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción	
Iniciativa	Resultados
	<p>En esta reseña se informa que se realizó el estudio de evaluación de los indicadores de la metodología de dicho programa; asimismo, se ejecutaron dos estudios piloto para evaluar el cumplimiento de los indicadores en seis proyectos de infraestructura pública de la tabla sugerida por CoST internacional, los proyectos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento periódico y construcción de la ruta CA04N tramo Quitasol intersección DV Amayo (CA03W-CA03E), Depto. Chalatenango. 2. Renovación Total de Vía San Salvador – Santa Tecla: Mantenimiento Periódico de la Ruta CA01W, Tramo I: Intersección Avenida la Revolución – Las Delicias, Deptos. San Salvador – La Libertad 3. Renovación Total de Troncal del Norte, Tramo Urbano de Apopa, Depto. San Salvador 4. Mejoramiento de Camino Terciario CA 18E entre Cinquera y Tejutepeque, Cabañas. 5. Construcción del proyecto denominado: Mejoramiento Integral de Asentamiento Urbano Precario, Denominado AUP el Chilar y Colindantes, municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad. 6. Construcción de Palacio Municipal de la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad. <p>La información generada por el monitoreo de estos proyectos se hará del conocimiento de la ciudadanía y se publicará en la página web de CoST El Salvador (costelsalvador.org.sv).</p> <p>Desde esta Secretaría, se diseñó el portal web y se apoya con gestiones de fondos de cooperación para impulsar los monitoreos a los proyectos seleccionados.</p>
Gestión de Quejas y Avisos	La atención de quejas y avisos constituye una parte importante dentro de las políticas de transparencia y anticorrupción, porque permite visualizar y conocer las

Línea de Acción: Prevenir, con apoyo de la ciudadanía, actos de corrupción	
Iniciativa	Resultados
	<p>inquietudes que tienen los diferentes grupos sociales, que hacen uso de los servicios que se relacionan con el cumplimiento de objetivos del Órgano Ejecutivo. De igual forma, proporciona información para contrarrestar las debilidades o amenazas que afecten la gestión de las diferentes instituciones, mediante la formulación e implementación de acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Con esto se pretende consolidar una cultura de atención al usuario en las Entidades Públicas, con el objetivo de mejorar la satisfacción de la ciudadanía frente a los servicios recibidos.</p> <p>Durante el período mencionado se han estudiado, analizado y acompañado un total de 136 casos, los cuales se clasifican en 8 tipologías que a continuación se detallan:</p>

Cuadro 9. Tipología de casos informados por la ciudadanía sobre anomalías en la gestión pública.

TIPOLOGÍA	Cantidad
1. Casos presentados a la Fiscalía General de la República.	1
2. Casos en los que ha existido toma de decisión administrativa por parte de los titulares. La decisión administrativa se refiera que a partir del estudio y análisis del caso en particular el mismo se da a conocer al Titular y toma las medidas correctivas.	9
3. Casos informados a los titulares para cerrar portillos de corrupción. Cerrar portillos de corrupción, se refiera que a partir del estudio y análisis del caso en particular se identificaron indicios de irregularidades, para que los Titulares tomen las acciones legales correctivas para atacar la problemática.	25
4. Casos en los que el Órgano Ejecutivo no tiene competencia legal para conocer del mismo	19
5. Casos estudiados que no revelan ninguna situación anormal.	24

6. Casos en los que el ciudadano no brindó la información necesaria para su tratamiento. Se refiere cuando un ciudadano interpone una queja y no hay información concreta de la posible irregularidad, dónde la Secretaría solicita información complementaria al ciudadano, para poder abordar el caso y la misma no es proporcionada.	6
7. Casos en proceso de estudio	52
TOTAL	136

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recibidos por la Secretaría

Línea de Acción: Impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la alianza de Gobierno Abierto.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Formulación del Plan de Acción para el Gobierno Abierto 2014-2016 con la participación de organizaciones sociales	<p>En el año, previo al proceso de planificación, un mecanismo independiente de AGA evaluó positivamente al país por el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de transparencia, rendición de cuentas, mejora de servicios y participación ciudadana. A partir de estos resultados 175 personas participaron en las jornadas de consulta y validación del Plan Alianza para el Gobierno Abierto</p> <p>En este proceso, el gobierno y los organismos ciudadanos discutieron cinco desafíos que consisten en la administración de los recursos públicos, las comunidades más seguras, la integridad y probidad pública, la mejora en los servicios públicos y la responsabilidad social empresarial.</p> <p>En el plan también existe un compromiso transversal que es el seguimiento del mismo y la acción para velar por su cumplimiento es la creación de un observatorio donde la sociedad civil evalúe al gobierno, el cual se espera se conforme para finales del presente año.</p>

Línea de Acción: Profundizar la eficiencia en el gasto y ahorro público.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
--------------------------	--------------------------

<p>Monitoreo de la Política y Austeridad.</p>	<p>La actividad supervisó el uso correcto y control de la utilización de los recursos de manera eficiente, a través de la implementación de las mejores opciones en calidad y precio.</p> <p>En este contexto la SPCTA desarrolló una estrategia de control en la implementación de la Política, con el apoyo de las respectivas Unidades Financieras Institucionales y Unidades de Auditoría Interna de todas las instituciones del Ejecutivo. Estas unidades reportaron \$50.6 millones de ahorro en el periodo septiembre 2014 a marzo 2015.</p>
---	---

Cuadro 10. Ahorro por rubro de gestión en el Órgano Ejecutivo

Rubro	TOTAL	Porcentaje
Remuneraciones	\$24,581,051.61	49%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$13,414,886.38	26%
Gastos Financieros y Otros	\$3,652,995.80	7%
Transferencias Corrientes	\$2,813,481.51	6%
Inversión en Activos Fijos	\$6,161,816.34	12%
Total	\$50,624,231.64	

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo3. Potenciar las estrategias y herramientas de comunicación bidireccional para la Participación Ciudadana y Transparencia.

Línea de Acción: Fortalecer la capacidad de comunicación de la Secretaría, e incidir en los medios y plataformas de comunicación.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Transformar Transparencia Activa y otras plataformas de comunicación de la secretaria	En el período que se reseña se mantuvo el periódico digital Transparencia Activa. El periódico produjo tres ediciones noticiosas por cada semana a lo largo de los 12 meses, en los que divulgó noticias acerca de las actividades que son de interés público. El periódico cubrió las áreas de Rendición de Cuentas, participación ciudadana, cumplimiento del acceso a la información pública, la corrupción pública, entre otros
Incursionar radio, televisión y espacios multimedia.	Se diseñó el proyecto de llevar transparencia activa a la radio, en el que básicamente se espera que se aborden temas de interés público con especialistas o formadores de opinión, tanto de la sociedad civil, como por funcionarios públicos.

Objetivo 4. Gestionar el Conocimiento y Capacidades Internas de la Secretaría.

Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Formación de Servidores Públicos y sociedad civil	La SPCTA, durante el período que aquí detallamos, ha implementado diversas actividades de capacitación dirigidas a la población con el propósito que conozcan y ejerzan su derecho de acceso a la información pública. También se capacitó a servidores públicos para que posean los conocimientos y herramientas que les habiliten las competencias necesarias para responder a las demandas de información, de manera pronta y legal. Entre las acciones que se destacan en este año están: Sector Sociedad Civil Se realizaron acciones para promover el derecho de acceso a la información en el ámbito territorial. Para ello,

Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.

Iniciativa	Resultados
	<p>con apoyo de dos ONG que trabajan en las zonas oriental y central del país, se desarrollaron una serie de capacitaciones y ejercicios prácticos, así como solicitudes de información con 1,600 líderes y lideresas pertenecientes a diversas organizaciones locales de 40 municipios ubicados en los departamentos de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Usulután y San Miguel.</p> <p>Además, se han realizado pequeñas campañas promocionales y ferias de transparencia en Santa Tecla y en San Miguel para que las OIR lleven el servicio hasta las comunidades y la población conozca y acceda a la información pública de las instituciones, pero también de sus municipalidades y gobernaciones.</p> <p>En el sector público</p> <p>La realización del Diplomado de Gestión Documental dirigido a responsables de archivos, y los conversatorios sobre situaciones de impugnaciones o revocatorias, con Jefes Jurídicos y Oficiales de Información. También se destaca, la ejecución de tres diplomados virtuales: dos sobre la LAIP para miembros del Servicio Exterior de Cancillería y el otro sobre Educación Fiscal y Transparencia para docentes del sector público, en coordinación con el Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda.</p> <p>Se inició un Curso de Actualización para el personal técnico administrativo y asesores jurídicos de las OIR/UAIP, con el propósito de ampliar los conocimientos de los equipos para la gestión de las solicitudes de información. A la fecha de cierre de este informe, se registra la participación de 100 servidores públicos.</p> <p>Finalmente, por demanda de las diferentes instancias del Órgano Ejecutivo, se han desarrollado jornadas de formación sobre las temáticas relacionadas con el derecho de acceso a la información pública, tanto para personal técnico como gerencial. De estos, 89 son funcionarios de alto nivel.</p>

Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.	
Iniciativa	Resultados
	A continuación datos sobre participantes en las actividades de capacitación:

Cuadro 11. Número de participantes en actividades de formación, por género y sector.

Sector	Hombre	Mujeres	Totales
Sociedad Civil	860	874	1,734
Sector Público	458	408	866
Totales	1,318	1,282	2,600

Fuente: Elaboración propia

Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.	
Iniciativa	Resultados
Apoyo al SIECA y SECOMISCA en el Diseño de sus Políticas de Transparencia	<p>La SPCTA suscribió un Acuerdo Marco de Cooperación con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA), para desarrollar actividades conjuntas de apoyo a la integración centroamericana y, con ese objetivo, colaborar en el diseño e implementación de las Políticas de Transparencia en materia de integración económica y salud regional, así como establecer los mecanismos de cooperación y asistencia técnica que faciliten a la SIECA y la SE-COMISCA fortalecer una gestión basada en principios éticos y de transparencia.</p> <p>En el mes de noviembre 2014, se capacitó al personal de SIECA en la ciudad de Guatemala y de COMISCA en San Salvador. Asimismo, se les ha brindado asistencia técnica en la elaboración y revisión de sus Políticas de Transparencia, las cuales ya han sido aprobadas por las respectivas instancias de dirección de ambas instituciones.</p>

<p>Incorporar la temática de Transparencia en la currícula educativa.</p>	<p>Con la idea de establecer bases educativas para el desarrollo de la Cultura de la Transparencia se elaboró una propuesta de incorporar el tema de acceso a la información pública y otros afines en los programas educativos. Para ello la Secretaría promovió la creación de la Comisión Interinstitucional en la que están el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Dirección de Transparencia, Dirección de Currículo, Dirección de Educación Superior, y la Dirección de Capacitación del Ministerio de Educación y la SPCTA. Esta comisión tiene por finalidad asesorar, revisar y decidir sobre los productos que se vayan generando como Comisión.</p> <p>Al momento de este informe, el IAIP está trabajando una propuesta de contenidos curriculares y lineamientos metodológicos, la cual será presentada para su aprobación o ajustes a la Comisión Interinstitucional.</p>
---	---

Línea de Acción: Desarrollar las capacidades en la Gestión del Conocimiento.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
<p>Fortalecimiento de capacidades del personal de la SPCTA.</p>	<p>Con la idea de fortalecer las capacidades del recurso humano de la SPCTA, se elaboró la política de capacitación a fin de sistematizar y ordenar la formación del personal. Este es por ahora, el instrumento que guía este tema.</p> <p>En este período el personal se capacitó en diversos temas relacionados con las necesidades de su trabajo institucional. De acuerdo a ello participaron diversas unidades administrativas en los siguientes temas: Participación Ciudadana, Gobierno Abierto, Técnicas de Redacción, Primeros Auxilios, Curso virtual de Género, Lenguaje de Programación Ruby, Curso de Georreferenciación, Delitos contra la Administración Pública.</p>

Línea de Acción: Planificación y Gestión Institucional de la Secretaría.

<i>Iniciativa</i>	<i>Resultados</i>
Sistema de Planificación Institucional	<p>En cuanto al sistema de planificación se elaboró el POA de la Subsecretaría para el 2014 y con algunos ajustes se mantuvo para el segundo semestre del mismo año. Para el año 2015, de manera participativa, ya como Secretaría se elaboró el POA para el primer semestre del año.</p> <p>También se organizó un equipo de planificación institucional que tuvo a su cargo la formulación de una propuesta de Plan Estratégico Institucional para el quinquenio 2015 -2019.</p> <p>Esta iniciativa concluyó con la formulación del informe del primer año de gestión del Presidente de la República y la formulación del informe de Rendición de Cuentas y ejecución de la Audiencia Pública</p>
Gestión proactiva y diversificación de la Cooperación	<p>En el año que se reseña se logró en el plano de la Cooperación un acuerdo de colaboración entre la SPCTA y la Secretaría Nacional de Administración Pública de Ecuador 2014-2016.</p> <p>Así mismo se obtuvo aproximadamente \$1, 118,000.00 en fondos de cooperación para la SPCTA correspondientes al período 2014-2016.</p> <p>Para el período que se reporta de la cooperación programó la ejecución de fondos por un valor de \$ 1,039,982.31 los cuales provinieron de e diversas instancias: PNUD,OEA, USAID, Cooperación taiwanesa, BID, Iglesia Sueca, Banco Mundial. A la fecha se ha ejecutado el 43%, en diversas iniciativas de la Secretaría (ver Cuadro 14)</p>

III Ejecución presupuestaria

3.1 Fondos Goes: Presupuesto y ejecución financiera

Sobre la ejecución de FONDOS GOES es importante recordar, que la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), legalmente fue constituida el 1 de junio de 2014 y como tal no tuvo un presupuesto asignado para el resto del año.

A principio del año lo que funcionaba era la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, y como tal contaba con el presupuesto asignado o establecido en el presupuesto de la ex - Secretaría para Asuntos Estratégicos.

A la SPCTA entonces no se le asignó presupuesto específico para el segundo semestre del año, sino que funcionó con el presupuesto asignado a la Subsecretaría, incorporándole únicamente, el monto correspondiente al traslado de personal de la ex Subsecretaría de Gobernabilidad y ex Subsecretaría de Desarrollo Territorial, además de todo el personal de la UAIP de CAPRES; más los activos fijos e insumos existentes que ya venía utilizando el personal trasladado a la nueva estructura. Lo que se puede observar en el rubro “Remuneraciones” para el año 2015.

La SPCTA, obtuvo su primer presupuesto en enero 2015 y luego de una modificación realizada en legal forma con el Ministerio de Hacienda, referente a un traslado de fondos de esta Secretaría a la Administración General de CAPRES; se cuenta con el monto disponible reportado a mayo 2015.

De acuerdo a esta aclaración, podrá observarse que el presupuesto planteado en la primera parte del periodo reportado se basa en lo asignado para el funcionamiento de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción así como su porcentaje de cumplimiento. Debiendo tomarse en cuenta que dicho monto únicamente correspondía a Administración de la estructura, no así a materiales o proyectos realizados, ya que los mismos se realizaron con una importante cantidad de cooperación, lo que posibilitó un menor gasto en GOES.

En cuanto al rubro de “Bienes y servicios” 2015, únicamente incluyen lo “ya cancelado” a los proveedores, no así, los fondos comprometidos en proceso de pago o aquellos ya solicitados a la fecha que se reporta.

Con relación a los rubros de “Transferencia Corriente”, “Inversión en activos fijos” y “Transferencia a capital” no aplican en este cuadro ya que no fue aprobado monto alguno para dicho rubros en el presupuesto votado, ni modificación al mismo en el periodo reportado.

**Cuadro 12: Ejecución presupuestaria Secretaria de Participación Ciudadana,
Transparencia y Anticorrupción
Período Junio-diciembre 2014 (fondos Goes)**

PRESUPUESTO 2014					
CONCEPTO	VOTADO	MODIFICADO	DISPONIBLE	EJECUTADO	%
Remuneraciones	\$ 501,840	-	-	\$501,840	100%
Bienes y servicios	\$ 146,396	-	-	\$124,436.60	85%
Gastos financieros**	\$ 54,000	-	-	\$ 54,000	100%
Transferencias corrientes	\$ 1,928,900	-	-	\$1,928,900	100%
Inversiones en activos fijos	-	-	-	-	-
Transferencia de capital	\$1,084,251	-	-	\$1,084,251	100%
TOTALES	\$3,715,387	-	-	\$3,693.427.60	99.41%

**Cuadro 13: Ejecución presupuestaria Secretaria de Participación Ciudadana,
Transparencia y Anticorrupción.
Período enero-mayo 2015 (fondos Goes)**

PRESUPUESTO TOTAL 2015					
CONCEPTO	VOTADO	MODIFICADO	DISPONIBLE	EJECUTADO	EJECUTADO DEL PRESUPUESTO ANUAL 2015-2016
Remuneraciones	\$1,132.000	-	\$669,960	\$462,040	40.82%
Bienes y servicios	\$2,054,195	\$1,000,000	\$946,693.2	\$107,501.8	11.36%
Gastos financieros**	-	-	\$1,359.07	\$1,359.07	100%

Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Inversiones en activos fijos	-	-	-	-	-
Transferencia de capital	-	-	-	-	-
TOTALES	\$3,186,195	\$1,000,000	1,618,012.3	\$568,182.7	35.12%

3.2 Apoyo de la cooperación.

Cuadro 14. Fondos de cooperación Internacional: Ingresos y ejecución.

No	PROGRAMA / PROYECTO	COOPERANTE	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
1	Proyecto: Evaluando la Gobernabilidad Democrática en El Salvador: Transparencia y Rendición de Cuentas	PNUD	\$ 49,272.41	\$ 49,272.41	100%
2	Convocatoria para el financiamiento del "Encuentro regional de la Alianza por el Gobierno Abierto"	OEA	\$ 500.00	\$ 500.00	100%
3	Premio a la innovación	PNUD	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	100%
4	Donación por finalización del Programa de Fortalecimiento para la Democracia	USAID	\$ 20,145.66	\$ 20,145.66	100%
5	Programa Gobierno Abierto para los Ciudadanos	BID	\$ 9,383.30	\$ 9,383.30	100%
6	Proyecto de carnetización y administración del registro de veteranos del FMLN y la Fuerza Armada	Cooperación taiwanesa	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	100%
7	Unión Europea e Iglesia Sueca	UE e iglesia sueca	\$5,000	\$5,000	100%

8	Programa de Fortalecimiento para la Democracia (2014-2015)	USAID	\$ 33,950.00	\$ 26,552.57	78%
9	Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público (Préstamo Número 7812-SV) (del 24 de marzo de 2011 al 30 de septiembre de 2016) *	Banco Mundial	\$ 561,730.94	\$205,183.78	37%
10	Proyecto de fortalecimiento institucional de la STPP y la SPCTA (del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015)	Cooperación taiwanesa	\$ 250,000.00	\$ 18,608.22	7%
	TOTAL		\$ 1,039,982.31	\$444,645.94	